

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 317

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO ~~RESOLUCIÓN~~ Resolución de Presidencia N° 222/08
traslado el horario de la Sesión Especial para el
día de la fecha (convocado por Resol. de Pcia N° 218/08).
para las 18 horas de un mismo día -

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº VER A 315/08

Orden del día Nº _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 222/08, que forma parte integrante de la presente como Anexo.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 AGO. 2008

VISTO la nota presentada por los señores Legisladores Mónica URQUIZA, Leg. Roberto FRATE, Leg. Elida DEHEZA, Leg. Marcelo FERNANDEZ, Leg. Verónica DE MARIA, Leg. Fabio MARINELLO, Leg. Adrián FERNANDEZ, Leg. Ricardo FURLAN, Leg. Ana Lia COLLAVINO y Leg. Ricardo WILDER, integrantes de los distintos Bloques Políticos que forman esta Cámara Legislativa; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan el cambio de horario de la Sesión Especial prevista para el día de la fecha (convocada por Resolución de Presidencia N° 218/08), para las 18:00 horas del mismo día.

Que corresponde dictar la presente resolución "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TRASLADAR el horario de la Sesión Especial prevista para el día de la fecha, (convocada por Resolución de Presidencia N° 218/08), para las 18:00 horas del mismo día en el Recinto de Sesiones sito en Héroes de Malvinas y Yaganes, de acuerdo a la nota presentada por los señores Legisladores Mónica URQUIZA, Leg. Roberto FRATE, Leg. Elida DEHEZA, Leg. Marcelo FERNANDEZ, Leg. Verónica DE MARIA, Leg. Fabio MARINELLO, Leg. Adrián FERNANDEZ, Leg. Ricardo FURLAN, Leg. Ana Lia COLLAVINO y Leg. Ricardo WILDER, integrantes de los distintos Bloques Políticos que forman esta Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

ARTÍCULO 3°.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
ES COPIA FIEL**

222 / 08


EDITH ESTELA DEL VALLE
Directora
Direc. Secretaria Gral. Presidencia


Dr. MARCEL FRENKEL
Legislador
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1070

06-08-08

HORA: 13:55

FIRMA: *[Signature]*



USHUAIA, 6 de Agosto de 2008

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA PODER LEGISLATIVO
LEGISLADOR-Dr. Manuel RAIMBAULT

S _____ / _____ D.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en virtud de solicitarle el traslado del horario de la Sesión Especial revista para el día 6 de Agosto del presente a las 16hs.. Por tanto nos construiremos en el recinto de sesiones a las 18hs. del día de la fecha.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

[Signature]
MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
LEGISLADORA PROVINCIAL
A.R.L.
ELIDA DEBEZA

[Signature]
MAR ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
RICARDO HUMBERTO FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego

[Signature]
VERONICA CECILIA DE MARIA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
ROBERTO FRATE
Legislador Bloque M.P.F.
Poder Legislativo

" Las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas "

Dice Vace 18⁰⁰hs

[Signature]
LEGISLADOR
RICARDO HUMBERTO FURLAN
Legislador Bloque F.
Poder Legislativo